



La Cámara de Diputados valida reforma que impulsa la activación física en centros de educación básica

El dictamen, remitido al Senado de la República, plantea que el Sistema Nacional de Salud diseñará y ejecutará políticas públicas que propicien la activación física. El diputado promovente, Juan Carlos Maturino Mazanera (PAN), dijo que la finalidad es incluir en dicha Ley la obligatoriedad para que las autoridades sanitarias implementen programas de concientización motivacional para fomentar dicha actividad, contrarrestar problemas de salud como desnutrición, sobrepeso y obesidad.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-valida-reforma-que-impulsa-la-activacion-fisica-en-centros-de-educacion-basica/>